



LAS MARINAS

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes 50 céntimos.
En Provincias: un trimestre 2 ptas
Extranjero y Ultramar: semetre 6 ptas.—Pago adelantado

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 3

INSERCCIONES

A precios convencionales.—Se hacen descuentos a los suscriptores.
Anuncios, reclamos y comunicados con economia.

LA DIFAMACION

Como en faltando materia combustible se extingue el fuego, así separados de la sociedad los difamadores se evitarían las funestas consecuencias de la calumnia. ¡Ay!... ¡Quién pudiera realizar tan colosal empresa! Estirpada para siempre esa semilla ponzoñosa, equivaldría a redimir el alma cobarde, malvada y ruin, llevándola por el camino de la virtud.

No es suficiente la honradez y la nobleza de sentimientos para aislarse de la difamación, no; precisa el hombre que las apreciaciones del mundo le justifiquen y que cien voces ahoguen la del calumniador, para evitar el ludibrio, el bochorno, la afrenta, el insulto y la falsa imputación de actos que quizá degradan y envilecen.

La lengua viperina del difamador todo lo invade, todo lo allana. Sigue al monje en su retiro, al mendigo en su miseria, al poderoso en sus blasones, al grande en el triunfo, al que llora en la desgracia y al que rie en sus placeres. ¿Puede el más justo disfrutar tranquilidad sin que la empañe un difamador?

¿Quién, por feliz que se considere, está exento de su terrible infujo? Si la felicidad es débil luz que al más ténue viento se apaga, nunca brillará donde sople furioso el huracán de la calumnia.

El detractor es un anarquista del corazón que late tranquilo y sin pena. Al apoderarse de su libertad lo esclaviza, imprime en sus funciones la de organización absoluta, y arrastrándole por el lodo en que vive quien difama, queda con mancha eterna é indeleble de tan villana opresión.

La difamación es una saeta envenenada y despedida por mano alevosa y traidora. Germen del pecado, radica en la esfera del crimen. Como producto de la hipocresía, se abriga en la inmundicia para realizar sus fines. A veces encubre sus perfiles bajo las apariencias de una amistad franca y leal. *Abominatio hominum detractor*, dice el libro de los *Proverbios*.

En el sepulcro donde se encierran las esperanzas perdidas, hay un epitafio que anatematiza la difamación que causó su muerte. ¡Cuántas decepciones, cuántos desengaños y que innu-

merables disidencias va sembrando entre personas que nos son afectas!

Hay seres, familias y aun pueblos que parecen predestinados por la fatalidad para sucumbir bajo la férula miserable del calumniador. Con ensañamiento hace presa en ellos y no les deja hasta que la opinión se encarga de escarnecerles. Después... ni el tiempo, ni la vindicación mas halagüeña borran sus huellas. ¡Ofensa que se divulga, empañando el honor, la virtud ó la reputación de una persona, jamás desaparece por completo!

La difamación se manifiesta de modo muy complejo; por esto se oculta el que la propala, sin ser habido siempre. Derrama sus gotas de hiel en disferente forma, porque así esparce mejor la intranquilidad en los espíritus.

El anónimo asqueroso sirve al difamador de arma adecuada á sus planes. ¡Qué fácilmente se escribe entonces! Figúraos, lectores, el efecto que os haría un escrito concebido en estos términos: «Vuestra esposa es adúltera.» «La mujer que amaís os engaña.» «El amigo á quien confiáis importantes secretos, no los guarda.» ¿Verdad que

aun con tales afirmaciones pretendierais persuadirnos de que vuestros ojos miraban la acusación de una mentira? Pero decidme... ¿y la duda? ¡Oh! No, no; esa sombra os seguiría de continuo hasta entregaros en los brazos del crimen.

Si examinamos la estadística en materia penal, se observará que los suicidios, los crímenes por celos, el duelo, el asesinato y el homicidio, deben su ejecución en gran número de casos á una difamación execrable. Por eso los legisladores de todas las épocas han mirado con severo rigorismo al que injuria, calumnia ó difama, entendiendo que lo más grave de estos actos consiste en la facilidad de cometerse impunemente. La ley de las *Doce Tablas* castigaba á su autor con la pena capital; la ley *Cornelia* imponíale la de inestable, que hizo extensiva también al que daba publicidad; el *Digesto* expresa idea exacta de tan abominable ofensa, citando los castigos que merece; las leyes de *Partida* dedicábanle su atención, y en los códigos posteriores hasta nuestros días, no se pasó al olvido señalar una escala de penas, quizás

demasiado leves en la mayoría de los casos.

Si LAS MARIÑAS, periódico para quien tengo la honra de escribir, permitiera mayor extensión á un artículo de esta índole, no me vería obligado á dar por terminada tan sucinta tarea, cuando queda mucha *tela* que aprovechar.

Joc.

Cuentecitos

I.

Aquella mañana Pedro el campanero estaba mas alegre que de costumbre, porque, como decia el bueno del muchachote, no está bien que ponga mala cara el que está en visperas de hacerse dueño absoluto de las miradas y sonrisas de la muchacha mas guapetona y sonrosada de toda la aldea. Así es que aquella mañana los cuentos con que todos los dias distraia á los rapazuelos, sus ayudantes, durante los ocios del campanario, no eran los lúgubres de brujas y duendes que hacian temblar á los chiquillos; ni aquellas lucecitas que desde la altura veian muchas veces allá abajo, en el cementerio, como danzando sobre las tumbas, obedecian á nocturnos aquelarres; ni el aceite de las lámparas de la iglesia era bebido por seres mas sobrenaturales que las lechuzas y sacristanes; ni habia en su campanario mas campanero que Pedro, aunque en las noches tempestuosas vibrasen los metales sin que él lo dispusiese.

—El Domingo—decia el funcionario de tejas arriba—cuando toqueis para la misa que hemos de oír antes de la boda, he de subir á ayudaros un momento. Y entonces, los vecinos todos oirán el alegre *dalán* de la campana grande, y nadie ig-

norará en la aldea que se casa el campanero.

Y los rapazuelos ayudantes reian de muy buena gana, mientras con sus manecitas arrancaban á los bronces las notas melancólicas del toque del crepúsculo.

II

—No—decia pocos dias después á los chiquillos el compungido campanero;—no sonará mañana el *dalán* de la campana grande anunciando mi boda. ¡Ella ha muerto!

Y en efecto; aquella mañana habia muerto la muchacha mas sonrosada y mas buena moza de toda la aldea.

III

Al dia siguiente, cuando iban á dar tierra al cadáver de la novia, Pedro, fuera de sí por el dolor, trepó mas que subió al campanario, é hizo sonar con furia el *dalán* de la campana grande.

Cuando lo sacaron de allí, estaba loco.

Esto que acabo de relatar, no es creación mia, sinó una realidad muy triste.

Si alguna vez encontráis en vuestro camino un pobre loco imitando el sonido de las campanas, acordaos de que es Pedro.

Si, Pedro el campanero.

J. L. S.

Vigo, Noviembre de 1892.

Crónica de las Mariñas

El último domingo, á las doce, se celebró una misa cantada á Santa Bárbara en la parroquial de Santiago, y por la tarde hubo reserva.

Estos cultos, que costó como todos los años la señora madrileña D.^a Lucia Brieva, de quien es apoderado en esta ciudad el Sr. Don

Juan Pedro Lissarrague, estuvieron muy concurridos, tanto por la mañana como á la tarde.

Ahí vá nuestro aplauso á medias.

El Sr. Alcalde dió el domingo las oportunas órdenes para que al recoger sus bártulos las tenderas de la plaza del Campo no atravesasen con ellos, molestando á los paseantes, por el cantón de San Roque, que á las horas de paseo siempre se veia tomado por asalto para doblar toldos, empaquetar géneros, y depositar largos varales, caballetes, etc. etc.

Muy bién, Sr. Couceiro, pero las cosas suponemos que no deben hacerse á medias. Porque si V. S. prohíbe á los comerciantes ambulantes entorpecer el libre paso por el Cantón, y consiente en pleno paseo que los bueyes y los caballos atraviesen el Cantón para meterse en las cuadras del hospedaje conocido por el *Mesón*, entonces la medida no es justa.

Y las cosas hay que hacerlas bién, ó no hacerlas.

A las diez de la mañana del lunes celebróse en la iglesia parroquial de Santiago el primer aniversario del fallecimiento de la señora D.^a Carmen Garcia Medál, esposa del procurador D. Francisco Vietes Castro, á quien testimoniaron su amistad muchas personas que asistieron á las funciones fúnebres aplicadas por el alma de la que fuera su compañera.

Sabemos que el conocido dueño del gran taller de globos de esta ciudad, D. Claudino Pita, tiene decidido enviar á la Exposición de Chicago una selecta colección de globos, que por sus variadas y hermosas formas harán competencia á

los de las mejores casas de Alemania.

Bien, amigo Claudino, no solo de pan vive el hombre: es necesario también cierta clase de satisfacciones, como las que engendran los premios ganados en pública lid por el ingenio ó la laboriosidad.

El dia 5, á las seis de la tarde, se verificó en la iglesia de Santiago el matrimonio de la modesta y hacendosa jóven Maria Fernández, hija del conocido propietario de la dulcería del Cantón grande, con el simpático vallisoletano D. Mariano Buguerín, viajante de comercio.

Fueron padrinos del enlace la esbelta y bonita hermana de la desposada, y el que luego será su esposo, á quien representó, por hallarse ausente, D. Jacobo Torres.

Terminada la ceremonia, á la que asistieron las señoras D.^a Emilia y D.^a Mery Rodriguez, viudas de Romay y Muro respectivamente, muchos amigos de esta ciudad y de Santiago y parientes de Puente-deume, se celebró un banquete en casa de los padres de la novia.

Deseámosle á la nueva pareja una eterna luna de miel, jamás empañada por el mas ligero eclipse.

Ha llegado de Lugo con objeto de fijar aquí su residencia, la familia del Sr. D. Miguel López Gayoso, esposo de nuestra paisana doña Carmen Miño, sobrina del primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento Sr. Miño Manibesa.

Sean bien venidos.

El martes, á las tres de la tarde, falleció la Sra. D.^a Francisca López del Rio, madre de nuestro amigo el concejal D. Tomás López y López.

Al dia siguiente se celebraron las funciones fúnebres y seguidamente

El sepelio del cadáver, recogiendo las cintas que del féretro pendían los concejales D. Antonio Seoane y Don Ramón Golpe, el secretario del Ayuntamiento D. Manuel Castro Ares, y el escribano D. Manuel Martínez Teijeiro.

Presidían el duelo el exalcalde D. César Sánchez Sanmartín, el concejal D. Raimundo Paez, el letrado D. Agustín García, el comerciante D. Antonio M. Golpe Estevez y el párroco Dr. D. Hipólito Caramés.

Detrás del duelo seguían muchos amigos del concejal liberal D. Tomás López los concejales y los empleados del Ayuntamiento.

Acompañamos en el sentimiento a nuestro amigo el Sr. López.

El jueves embarcó para Buenos Aires el joven propietario D. Policarpo Navaza, que tiene decidido volver a su país al año cabal de su partida.

Feliz viaje, salud y pesetas.

Ha tomado posesión de la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Santiago, en virtud de permuta que hizo con el que la desempeñaba, nuestro paisano el electo profesor del Instituto de Zaragoza, presbítero D. Santiago Guerrero.

Se ha anunciado en el *Boletín oficial* la vacante de médico municipal de la primera zona del distrito de Abegondo, con el sueldo de 990 pesetas.

El viernes tuvo lugar en las Monjas el cabo de año del Sr. D. Antonio Salvador Vieites Castro, asistiendo a las funciones fúnebres muchos amigos de la familia del finado.

Buen hallazgo. Leemos en nuestro estimado colega coruñés *El Diario de Galicia* la siguiente noticia, de que ya teníamos conocimiento:

«En el escaparate de la señora viuda de Ferrer hemos visto una moneda de oro que nos llamó la atención por su antigüedad.

Dicen los inteligentes que la han examinado, que es del año de 1409, con la inscripción de Don Juan II de Castilla; moneda que en aquella época valía cinco duros.

Pertenece a nuestro amigo Don Antonio Seoane Rocha, Procurador en Betanzos y concejal de aquel Ayuntamiento, y fué encontrada poco há en una finca de su propiedad.»

A las seis de la tarde del día de la Concepción, se presentó en el «Liceo Recreativo» el Sr. Juez de Instrucción, acompañado del escribano don Enrique Gómez, sin duda con el santo y loable fin de sorprender el juego, si lo había.

Pero vió... que no vió nada; es decir, que no se jugaba.

De mañana a pasado regresará de Madrid, a donde fué representando a la Zona militar de Betanzos

en las fiestas que la Infantería española dedicó a su excelsa patrona, el Coronel jefe D. Angel Moreno.

Una nueva desgracia affige hoy a nuestro queridísimo amigo el inteligente aspirante a la Judicatura D. Manuel Martínez Santiso.

El día 8, cuando aun no habían pasado tres semanas desde la muerte de su esposa, sufre otro rudo golpe con la muerte de su segunda hija Carmen, hermosa niña de unos ocho años.

Su entierro verificóse anteayer tarde. Sobre la caja azul y blanca veíase una bonita corona con la inscripción «A Carmen—Sus discípulas», recuerdo cariñoso de sus compañeras del Colegio Josefino, que también le dedicaron unos sentidos versos, al par que le rindieron amistoso tributo alumbrando en dos filas hasta el Cementerio. Las cintas recogíanlas los cuatro niños Manuel Vieites, Eduardo Castelle y Manuel y Enrique García Arroyo, estudiantes del Instituto.

Sinceramente y con doble motivo acompañamos a nuestro amigo en el sentimiento por este nuevo luto.

Para las cuatro de la tarde de hoy se ha convocado a junta general en el «Liceo», con objeto de modificar y ampliar, a petición de algunos socios, varios artículos del Reglamento.

Ha tomado posesión de su cargo de capellan del convento de Madres Agustinas de esta ciudad el joven é ilustrado presbítero Don Ramón Nuñez, que hasta hace pocos días era coadjutor de la parroquia de San Miguel de Santiago.

El día de la Concepción, patrona del arma de Infantería, reunieron en fraternal banquete los jefes y oficiales de esta Zona, los de la escala de reserva y algunos retirados.

La comida, que fué muy cordial y animada, tuvo efecto en casa de D. Martín Barrós, y el número de los comensales llegaría a treinta.

El jueves se celebró en la Sala capitular del Ayuntamiento la subasta pública para la venta de seis troncos de acacia, cinco de álamo y dos de castaño, por medio de proposiciones verbales y bajo el tipo de 20 pesetas, siendo rematados por D. José Salorio en 2550 pesetas.

Los sargentos de esta Zona, unidos a los de Guardia civil y Carabineros, también celebraron con un modesto banquete el día de la Concepción.

Acaba de abrirse por pocos días en la Ruatruviesa, número 43, un establecimiento de lencería de todas clases, de la fábrica de tejidos de D. José Díaz Rodil, del Ferrol, que vendé a precios nunca vistos por lo económico é inmejorable del surtido.

Los compradores podrán surtirse enviando cualquier persona al establecimiento que diga por medio del

prospecto qué géneros desea y de qué precio, en la seguridad de no ser engañados.

El martes 13, a las once de la mañana, habrá en la iglesia parroquial de Santiago la acostumbrada función a Santa Lucía.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy, y lo sentimos, los sumarios de las tres revistas que hemos recibido:

El primer número de *La Revista Popular* de Pontevedra, que dirige el ya conocido en esta ciudad como escritor, D. Ramiro Vieira Durán; el número 4 de la revista jurídico-administrativa *La Fé Judicial*, y el número 14 de *Galicia Recreativa*, de Pontevedra.

Todas contienen un escogido sumario.

Anteayer se celebró en Santa María un acto fúnebre por el eterno descanso del Sr. D. Ignacio Dans Pita, fallecido hace un año.

A la función asistieron muchos amigos del finado y de la familia de D. Raimundo Nuñez.

Las fiestas de la Concepción

El día 6 se terminó en San Francisco la novena cantada por las Hijas de María a su patrona la Inmaculada Concepción, viéndose todas las noches muy concurrida.

A las cuatro y media de la tarde del 7 la Ilustre Congregación de la Purísima Concepción, comenzó sus en otro tiempo famosísimas funciones celebrando unas solemnes visperas en aquel histórico templo, luego de recogerse la procesión, que como siempre salió por el atrio.

Este año hemos observado que a estas renombradas funciones asistieron más cofrades que en los últimos años, y también fué casi en pleno el Ilustre Ayuntamiento, como es su obligación; pero no obstante esto y la mucha actividad y celo que desplegó el presidente de la distinguida cofradía D. Eugenio Corral, no volvieron ni volverán a ser lo que fueron en no muy lejanos tiempos los mejores festivales religiosos que en Betanzos se celebraban.

A las once de la mañana del día 8, volvió a salir en procesión la imagen de la Purísima Concepción, ofreciendo aquel acto y la misa una novedad: a asistencia á estos cultos de los jefes y oficiales de la Zona militar, con motivo de haber sido nombrada recientemente patrona de la Infantería la Inmaculada Concepción.

Terminada la procesión, dióse comienzo á la magestuosa misa, en la que ofició nuestro paisano el ilustrado director de «El Diario de Galicia», D. Agustín Corral, pronunciando un bonito sermón el señor D. Ubaldo Rey, cura de la Beneficencia provincial de la Coruña, que nos dijo, con muy buenos giros y hermosas frases, la historia del establecimiento por Pio IX en 1854 de la fiesta de la Inmaculada Concepción.

No nos detendremos á reseñar

más minuciosamente estos festejos, porque el espacio nos falta, y además porque casi todos los hemos visto.

A la conclusión de la misa cantada hubo, como es costumbre, paseo en el Cantón grande hasta las dos, siendo muy poca la gente que allí concurrió.

Todo decae. ¿Dónde van aquellos lujosos estrenos que en tal día lucían nuestras jóvenes? ¿Dónde aquel bullicio y aquel apuro por ostentar, hombres y mujeres, ricos y pobres, sus galas de invierno el día de la Concepción.

Solo sabemos que de aquella su magnitud y grandeza de los días 7 y 8 de Diciembre nos queda un glorioso recuerdo y la más esplendorosa función religiosa que aquí se celebra por hoy, á pesar de haber decaído tanto.

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DEL 5 DE DICIEMBRE)

Sesión ordinaria, ó sea un mirlo blanco.

Bajo la presidencia del Sr. Couceiro Serrano y con asistencia de los concejales Sres. Miño Manibesa, Nuñez (D. Pastor), Porto, Lissarrague, Nuñez Piroto, Paez, Crespo Tomé y Castro Feliz, se abrió la sesión ordinaria, dando se lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de una carta de pago que acredita haberse ingresado en la caja del Tesoro de la provincia el importe del segundo trimestre del actual año económico, que corresponde satisfacer á este Municipio por el cupo de consumos, sal y alcoholes.

Vista una comunicación del señor presidente de la congregación de la Purísima Concepción, invitando al Ayuntamiento á las funciones que se celebrarán en la iglesia de San Francisco de esta ciudad los días 7 y 8 del corriente, se acordó que la corporación, siguiendo la costumbre establecida, asista en pleno á las expresadas funciones, con objeto de presidirlas en virtud del derecho de patronato que ejerce.

A propuesta del Sr. Miño Manibesa, se acordó cubrir el caño que de la calle del Rollo vá á enlazar con el de la plaza del Campo, cuyas obras deben hacerse por administración.

Dado cuenta de una comunicación del señor Administrador de Propiedades de la provincia participando que resueltos los expedientes de apremio por cédulas personales de los ejercicios de 1838-39, 89-90 y 90-91, el Señor Delegado de Hacienda había acordado la admisión en el almacén de los devueltos por incobrables y el abono a los agentes ejecutivos D. Agustín Urioste y D. Bernardo Martínez de la parte de multa que con arreglo al artículo 43 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1834 y R. O. de 22 de Agosto de 1890, les corresponde tanto por la cuota del Tesoro como del recargo municipal, y ordenando abonar á los interesados la cantidad de 310 50 pesetas por la parte de multa de referencia; se acordó que dicha comunicación con los certificantes presentados por los interesados, pase á informe de la comisión de Hacienda.

Habiendo manifestado que se hacia de necesidad, dado el lamentable estado en que se encuentran algunas calles y plazas de la población, adquirir para recomponerlas algunos materiales, se acordó que inmediatamente la comisión de obras se encargue de redactar el oportuno pliego de condiciones con objeto de adquirir doscientas piedras de granito, con destino á dichas calles y plazas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión ordinaria del lunes, que es un verdadero mirlo blanco, pues desde que LAS MARIÑAS reanudó su publicación todas las sesiones fueron supletorias.

Gracias a Dios qu'o meu can pillou unha mosca.

Tip. de los Sucesores de Castañeira

SECCION DE ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva y gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente	
1	Premio á M. 30000
1	Premio á M. 200000
1	Premio á M. 100000
1	Premio á M. 75000
1	Premio á M. 70000
1	Premio á M. 65000
2	Premios á M. 60000
1	Premio á M. 55000
1	Premio á M. 50000
1	Premio á M. 40000
1	Premio á M. 30000
1	Premios á M. 15000
26	Premios á M. 10000
56	Premios á M. 5000
106	Premios á M. 3000
203	Premios á M. 2000
6	Premios á M. 1500
606	Premios á M. 100
1060	Premios á M. 500
30930	Premios á M. 148
17188	Premios á M. 300,
200, 150, 127, 100	
94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguridad en su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 300,000, especialmente 300,000 ó 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presencia á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán año á la vez los referidos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 36
1 Billete original, medio: Rvn. 18

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán evolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe que se nos haya remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse-nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1892

Valentin y Cia.

BANQUEROS
HAMBURGO (Alemania)

TALLERES DE GLOBOS

DE

CLAUDINO PITA

Ex-convento de Santo Domingo

En este antiguo y acreditado taller se construyen GLOBOS de novedad, á precios económicos, en las formas siguientes:

Globos areostáticos en colores, Montgoffier, Submarino Peral, idem Ginno to, Reloj, Torre Eiffel, Pirámides, Casa campo, kiosko chino, Cabezudos, Hom bres cómicos, Locomotora, grotescos movimientos, Elefante, Leon, Gallo, Ti buron y otros animales.

Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á peseta.

NOTA.—Se carga la infima cantidad de cincuenta céntimos, llevando inscripcíon.

Ex-convento de Santo Domingo

BETANZOS

MAPIA MAGDALENA

LEYENDA HISTÓRICO-RELIGIOSA

POR

A. BRAVO TUDELA

Se vende una, de esta interesante obra.

En la imprenta de este periódico, se informará.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 3

HISTORIA

de la

Ciudad de Betanzos

POR

D. MANUEL M. SANTISO

Esta interesante obra, consta de 30 cuadernos, de 16 páginas cada uno, en 4.º y el coste de toda la obra es de 6 pesetas.

Los pedidos se harán á los Sucesores de Castañeira, Plaza de la Constitución, 3—Betanzos:

En la imprenta de es-

te periódico se hallan á la venta altas y bajas de la contribución.

LA UNIVERSAL

FONDA DE LAUREANO ANDRADE

Situado en la carretera de la Estación y á la que concurren, en gran número; viajeros y excursionistas.

En los bajos de «La Universal» existe un gran depósito de vinos de todas clases.

CARRETERA DE LA ESTACION

D. JOAQUIN MARTI

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Dá lecciones de solfeo, violin y piano y afina éstos últimos.

Exconvento de Santo Domingo

TARJETAS DE VISITA

LA ESMERALDA

FONDA DE

MANUEL M. MORETON

13, CASSOLA, 13

Situada esta casa en lo más céntrico de la población, admite huéspedes los cuales tendrán grandes comodidades por un módico precio.

Y pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir una gran partida en vinos tinto de Toro, blanco de Nava del Rey, y el rico Moscatel de las más acreditadas bodegas.

13, CASSOLA, 13

ESQUELAS MORTUORIAS

Se confeccionan á precios muy económicos, en la imprenta de este periódico

Plaza de la Constitución

Anunciantes

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capi-

tal y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidánse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio nuevo 7, y 9, entresuelo

MADRID.

IMPRENTA

DE LOS

SUCESORES DE CASTAÑEIRA

Este establecimiento, el mas antiguo de Betanzos, surtido de varios caracteres de letras, que aumentan frecuentemente, hace con gran prontitud, perfección y economía, cuantos trabajos se le confien: estados, circulares, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etc.

3—PLAZA DE LA CONSTITUCION—3